



**LISTADO VIAS PECUARIAS**

1	CAÑADA REAL DE NOTRE A MALAGA
2	VEREDA DE LAS MINAS Y COMPETA
3	VEREDA DE ARBONEROS Y ALMUECAR
4	VEREDA DE LAS CUADRILLAS
5	VEREDA DE FRIGÜANA A MALAGA
6	COLADA DE FRIGÜANA A NERJA
7	VEREDA DEL CAMINO DEL CEMENTERIO
8	CORDEL DE LAS VEREDAS

**AMBITOS DE PROTECCIÓN. BICS**

- BIC EN SUELO URBANIZABLE
- CASTILLO DEL RIO DE LA MEL
- ALREDEDORES DE MARO, CUEVA DE MARO
- CUEVA DE NERJA
- TORRE VIGA DEL RIO DE LA MEL
- TORRECUCLA DE NERJA
- CASTILLO
- TORRE VIGA DEL PINO
- TORRE VIGA DE MARO
- TORRE VIGA DE LA CAJETA
- TORRE VIGA DE MACACA



CATEGORÍAS DEL SUELO NO URBANIZABLE		SNU 2 DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA		SNU 3 DE CARÁCTER NATURAL O RURAL		
<p><b>SNU 1.1. DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR SU VALORES NATURALES.</b></p> <p>GRADO 1. PARQUE NATURAL SIERRAS DE TEJEDA, ALMAGRA Y ALHAMA. Específicamente protegido por la Ley 2/1989 de 18 de julio, Ley de Tránsito Comarcal (LTC) de la Provincia de Málaga, Ley 1/1985 de 28 de febrero y el Reglamento de Vías Pecuarías de la Provincia de Málaga (Decreto 158/1998, de 21 de junio).</p> <p>GRADO 2. PARQUE NATURAL DE LOS AGUANTAJADOS DE MARO. - CERRO CORONDO. Específicamente protegido por la Ley de 19/05 de 27 de marzo, Ley 2/1989 de 18 de julio, Ley de Tránsito Comarcal (LTC) de la Provincia de Málaga, Ley 1/1985 de 28 de febrero y el Reglamento de Vías Pecuarías de la Provincia de Málaga (Decreto 158/1998, de 21 de junio).</p>	<p><b>SNU 1.2. DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA</b></p> <p>● ZONAS DE INTERÉS CULTURAL.</p> <p>● DELIMITACIÓN DEL BIC CUEVA DE NERJA.</p> <p>● DELIMITACIÓN DEL ENTORNO DEL BIC CUEVA DE NERJA.</p> <p>● SNU 1.4. DE PROTECCIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO DEL MONTE PÚBLICO.</p> <p>Específicamente protegido por la Ley del Patrimonio Histórico Español, Ley 16/1985 de 25 de junio y la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz (Ley 1/1981, de 3 de junio).</p>	<p><b>SNU 1.5. DE PROTECCIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO</b></p> <p>Específicamente protegido por la Ley de Aguas (Ley 1/1989, de 20 de julio, modificada por Ley 4/2001, de 13 de abril y por la Ley 4/2007, de 13 de junio) y el Reglamento de Vías Pecuarías de la Provincia de Málaga (Decreto 158/1998, de 21 de junio).</p> <p>GRADO 1. CORREDOR MARÍTIMO TERRESTRE. Específicamente protegido por la Ley de Costas 22/1988 de 28 de julio.</p> <p>GRADO 2. ESPACIOS LIBRES VINCULADOS AL LITORAL, GRADO 3. ACANTILLADOS (EN SUELO URBANIZABLE).</p>	<p><b>SNU 1.6. DE PROTECCIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE.</b></p> <p>● Específicamente protegido por la Ley de Costas 22/1988 de 28 de julio.</p> <p><b>SNU 1.7. DE CARRETERAS</b></p> <p>● Tránsito Estatal. Específicamente protegido por la Ley de Carreteras 20/1988 de 29 de julio.</p> <p>● Tránsito Autonómico. Específicamente protegido por la Ley de Carreteras de Andalucía, Ley 8/2001 de 12 de julio.</p>	<p><b>SNU 2.1. PROTEGIDO POR EL POTAX</b></p> <p>GRADO 1. PROTEGIDO POR EL POTAX.</p> <p>GRADO 2. ESPACIOS LIBRES VINCULADOS AL LITORAL, GRADO 3. ACANTILLADOS (EN SUELO URBANIZABLE).</p> <p><b>SNU 2.2. PROTEGIDO POR EL PGOU</b></p>	<p><b>SNU 2.3. PROTEGIDO POR EL POTAX Y POR EL PGOU</b></p> <p>GRADO 1. Zona de interés territorial. PGOU - Protección especial Corredor Terrestre (PCT).</p> <p>GRADO 2. Zona de interés territorial. PGOU - Protección especial Corredor Terrestre (PCT).</p> <p>GRADO 3. Espacios Libres Vinculados al Litoral. PGOU - Protección especial Corredor Terrestre (PCT).</p> <p>GRADO 4. Espacios Libres Vinculados al Litoral. PGOU - Protección especial Corredor Terrestre (PCT).</p>	<p><b>SNU 3.1. SUELO AGRÍCOLA GÉNÉRICO</b></p> <p>1. Según las categorías del Plan General de Ordenación Urbana de Nerja y la Ley de 20 de mayo de 1988, Ley 2/1989 de 18 de julio, Ley de Tránsito Comarcal (LTC) de la Provincia de Málaga, Ley 1/1985 de 28 de febrero y el Reglamento de Vías Pecuarías de la Provincia de Málaga (Decreto 158/1998, de 21 de junio).</p>

**NERJA PLAN GENERAL**

ADAPTACIÓN PARCIAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE NERJA A LA LONJA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

PLANO DENOMINACION: SUELO NO URBANIZABLE. CLASIFICACIÓN Y CATEGORÍAS. AMBITOS DE PROTECCIÓN

PLANO Nº: 02

HOJA Nº: 2/2

